



X.293752.PJ

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870»

MEC
Misión y Visión
Resolución N° 989/2020



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 945

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO
EL EVENTO DENOMINADO «EXPO EDUCACIÓN - 2022», ORGANIZADO POR EL
GRUPO IDT.**

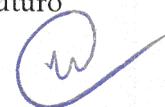
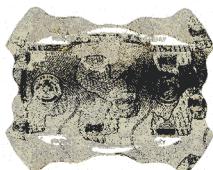
Asunción, 16 de setiembre de 2022

VISTO: El Memorándum VEB N° 1137 de fecha 9 de septiembre de 2022, presentado por la señora Alcira Sosa Penayo, Viceministra de Educación Básica de esta Secretaría de Estado, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo remite el Memorándum DGDE N° 691 de fecha 6 de septiembre de 2022, de la señora Sonia Raquel Olmedo, Encargada de Despacho de la Dirección General de Desarrollo Educativo, mediante el cual solicita la declaración de interés educativo del evento denominado «Expo Educación - 2022», organizado por el Grupo IDT;

La Ley N° 5749/2017 «Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en el artículo 3° «Competencia» indica: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del Sistema Educativo Nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"; asimismo, en el artículo 5° «Funciones» determina: «El Ministerio de Educación y Ciencias tiene por finalidad garantizar la educación, como un bien público y derecho fundamental del ser humano. A tal efecto, deberá cumplir las siguientes funciones: ... b) impulsar la promoción, el desarrollo, la difusión y la popularización de las ciencias en el marco de la educación formal, no formal y refleja; e) ejecutar los planes, programas y proyectos de educación y ciencias; y asegurar que los mismos se desarrollen, de acuerdo con las metas de calidad, equidad, pertinencia e inclusión, en el marco de la cultura democrática»;

El Dictamen Técnico DC N° 162 de fecha 6 de septiembre de 2022, presentado por la Dirección de Currículum, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Educativo del Viceministerio de Educación Básica de esta Secretaría de Estado, a través del cual expresa que el evento denominado «Expo Educación - 2022», presentado por el señor Christian Alvarenga, Director Ejecutivo del Grupo IDT, se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre del corriente año de 09:00 a 20:00 horas, el acceso será libre y gratuito para todo público. Este evento es una muestra y espacio de diálogo sobre la educación para el futuro, su innovación educativa, con especial foco en las áreas STEAM, en ese sentido, se desarrollarán actividades de competencia de robótica educativa y exposición de proyectos de innovación de empresas, organizaciones y de instituciones del estado, así como, conferencias sobre el futuro de la educación, innovación educativa y otros vinculados a la temática de la actividad;





X.293752.PJ

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870»

MEC
Misión y Visión
Resolución N° 989/2020



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución N° 945

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO
EL EVENTO DENOMINADO «EXPO EDUCACIÓN - 2022», ORGANIZADO POR EL
GRUPO IDT.**

-2-

Que, el evento referido tiene como objetivos facilitar un espacio de convergencia donde estudiantes y docentes reflexionen sobre la educación para el futuro, conozcan como pares, docentes y estudiantes, han podido materializar prácticas de enseñanza y de aprendizaje distintas e interesantes; en ese contexto, se pretende desarrollar el «*día de scratch*» con el fin de divulgar el lenguaje de programación y propiciar el acercamiento de niños y jóvenes; realizar la competencia *Make X - 2022- Capítulo Paraguay*, donde equipos de estudiantes participarán en un desafío de programación de robots para cumplir desafíos autónomos y manuales; y, llevar a cabo conferencias educativas con la participación de componentes nacionales e internacionales; dotar de un espacio para desarrollar presentaciones y talleres educativos dirigido a docentes; realizar una exposición de proyectos destacados de instituciones educativas;

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente corresponde la declaración de interés educativo de dicho evento;

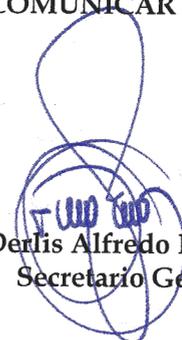
Que, por Decreto N° 7780 de fecha 9 de septiembre de 2022, se autorizó el viaje del Ministro de Educación y Ciencias y se designó a la señora Celeste Mancuello, como Ministra Sustituta mientras dure su ausencia, los días 11 al 20 de septiembre de 2022.

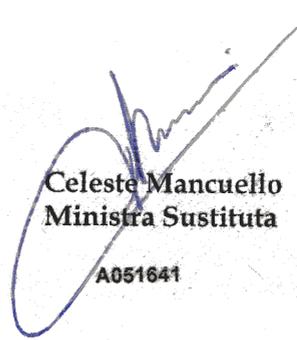
Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1°.- **DECLARAR** de interés educativo el evento denominado «*Expo Educación - 2022*», organizado por el Grupo IDT.
- 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Derlis Alfredo Noguera
Secretario General


Celeste Mancuello
Ministra Sustituta

A051641

